



Nombre del alumno (a):

VILLATORO CONSTANTINO ALEJANDRA.

Nombre del profesor:

Lic. GUILLEN SANDRA DANIELA.

Nombre del trabajo:

ENSAYO.

Materia:

TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES.

Grado:

8vo. CUATRIMESTRE.

Grupo:

LIC. EN DERECHO.

Comitán de Domínguez Chiapas.

21 de Mayo de 2021.

INTRODUCCION.

En este análisis que realizaremos hablaremos acerca de los tratados de libre comercio respecto a nuestro país, debido a que estos son de suma importancia debido a que podemos comprender por tratados de libre comercio a el acuerdo internacional entre dos o más países o Partes cuyo objetivo principal es establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos, es por ello que sin más preámbulos daremos inicio a este análisis.

Comenzaremos hablando del Tratado de Libre Comercio de América del Norte también conocido como "TLCAN" este se considera el acuerdo que tiene como función beneficiar a los tres países que lo suscriben los cuales son: México, Estados Unidos y Canadá. Las mayores ganancias obtenidas del comercio entre México y Estados Unidos se quedan en empresas de capital estadounidense, de acuerdo con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

Este acuerdo se encuentra clasificado como un documento el cual consta de ocho secciones, 22 capítulos y 2,000 páginas. Cabe mencionar que con la Firma del TLCANEI TLCAN se sustituyó al Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos, que fue firmado en 1988. En 1991, iniciaron las negociaciones del TLCAN, que fue suscrito por Brian Mulroney, primer ministro canadiense, George Bush, presidente de Estados Unidos y Carlos Salinas de Gortari, presidente de México, y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Este tratado se encuentra administrado por el Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, establecido de conformidad en el artículo 2002 del tratado. Mismo secretario tiene la labor de administrar los mecanismos estipulados en el tratado para resolver las controversias comerciales entre las industrias nacionales o los gobiernos de los países partes de una forma beneficiaria.

Como el TLCAN ha influido respecto a los empleos, a fuerza laboral en México creció de 32.3 millones de personas antes del TLCAN a más de 40 millones en el 2002, lo que implica que México necesita la creación de casi 1 millón de empleos al año para absorber el crecimiento de la fuerza laboral. Mientras que en 1993, un año antes de la entrada en

vigor del TLCAN, el desempleo representaba 3.9% de la fuerza laboral, en el 2015 esta cifra alcanzó casi 5% de esta población.

Respecto a los acuerdos firmados para Sudamérica, podemos decir que hablando de las tendencias globales en cuanto a los acuerdos preferenciales¹ se examinan ampliamente en un reciente estudio de la OMC. Según este estudio existen en la actualidad más de 300 acuerdos comerciales preferenciales, de los cuales más de 200 han sido negociados desde 1990. Todos los países de la OMC² con la excepción de Mongolia participan en al menos uno de estos acuerdos y los mismos son suscritos con cada vez mayor frecuencia entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

Cabe mencionar que se han suscrito acuerdos de libre comercio con terceros; en este grupo, Chile es el que ha sido más activo, aunque Perú también ha desarrollado una política muy agresiva de negociación de TLC.

Así como también se firmó un acuerdo con la unión Europea, en donde La UE gestiona sus relaciones comerciales con terceros países mediante acuerdos comerciales. Estos acuerdos tienen por objeto mejorar las oportunidades comerciales y superar las barreras conexas.

Existe una Clasificación de los acuerdos comerciales en los que se difieren según su contenido.

Clasificación:

- Acuerdos de asociación económica (AAE): apoyan el desarrollo de socios comerciales de países de África, Caribe y el Pacífico.
- Acuerdos de libre comercio (ALC): permiten una apertura recíproca de los mercados con países desarrollados y economías emergentes mediante la concesión de un acceso preferente a los mercados.
- Acuerdos de asociación (AA): refuerzan acuerdos políticos más amplios.

Es importante hacer mención de los principios comerciales que aportan un papel muy importante en los tratados ya que la UE se rige por los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En junio de 2018, ante las crecientes tensiones comerciales en todo el mundo, el Consejo Europeo subrayó la necesidad de preservar y afianzar el

sistema multilateral sustentado en normas. La UE también manifestó su disposición a mejorar, junto con socios afines, el funcionamiento de la OMC. Los acuerdos comerciales suelen ser muy complejos, ya que se trata de textos jurídicos que abarcan una gran variedad de actividades, desde la agricultura a la propiedad intelectual, pero comparten ciertos principios fundamentales.

CONCLUSION.

Como bien hemos llegado al fin de este interesante análisis y puedo decir que es un tema extenso pero importante para cada uno de nosotros sin lugar a dudas el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea brinda un sin número de oportunidades para la realización de comercio exterior, disminuyendo barreras y permitiendo el acceso a uno de los mejores mercados mundiales, la Unión Europea, caracterizado por tener como miembros a países con gran potencial económico.

FUENTE:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/3293c3915df96860189cd13fff0433f1.pdf>

CONCLUSION.

Como bien hemos llegado al término de este análisis que es de suma importancia ya que podemos obtener una idea y concepto más claro de que es realmente un conflicto y adentrándonos más en los conflictos por los que atraviesa nuestro país si como también podemos hacer referencia a que cada tipo de sociedad presenta diferentes tipos de conflictos pero así como existen en este análisis pudimos observar que en México diferentes instancias gubernamentales han tomado cartas en el asunto para poder tener medio de solución ante cada conflicto que se presente así como en lo penal, civil, entre otros.

FUENTE.

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/57bc4225a506ba35dd319fa1535ff337.pdf>